

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Familia, Juventud y Política Social

- 37** *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la formalización del contrato de servicios denominado “Servicio itinerante de atención psicológica para menores víctimas de violencia de género en la Red de Atención de la Comunidad de Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
    - c) Número de expediente: 046/2023 (A/SER-032996/2022).
    - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: El objeto del contrato lo constituye la prestación de apoyo y atención psicológica a menores a cargo de mujeres víctimas de violencia de género expuestos a la misma, dentro de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de desarrollar acciones dirigidas a procurar una atención integral que favorezca una recuperación total.
    - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312000-9 “Servicios de asistencia social sin alojamiento”.
    - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 19 de diciembre de 2022, en el Perfil el día 2 de diciembre y en el “Diario Oficial de la Unión Europea” el día 5 de diciembre.
    - e) Compra pública innovadora: No.
    - f) Código NUTS del lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de diciembre de 2022.
    - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios:
      - i. Criterios relacionados con los costes: 49 puntos.
      - ii. Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 51 puntos.
    - e) Número de ofertas recibidas:
      - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 1.
      - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
      - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.
  4. Valor estimado del contrato: 1.355.457,60 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Base imponible: 591.668,00 euros.
    - IVA (10 por 100): 59.166,80 euros.
    - Importe total: 650.834,80 euros.
  6. Formalización del contrato:
    - a) Fecha de adjudicación: 30 de marzo de 2023.
    - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de abril de 2023.

- c) Contratista: Aebia Tecnología y Servicios, S. L (B-84382761).  
El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.
- d) Importe de adjudicación:
  - Base imponible: 538.417,88 euros.
  - IVA (10 por 100): 53.841,79 euros.
  - Importe total: 592.259,67 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: es la oferta económicamente más ventajosa, obtuvo la máxima puntuación en el conjunto de los criterios objetivos de adjudicación y cumple con todos los requisitos establecidos en los Pliegos.
- f) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de mayo de 2023.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 9 de mayo de 2023.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/8.125/23)

